



Acuerdo del Consejo de Ministros

El Gobierno de España destina 194.142 euros a Cantabria para mejorar la salud de los ciudadanos y avanzar en igualdad en el SNS

- **El gobierno regional dedicará estos fondos al desarrollo de las estrategias de cuidados paliativos, seguridad del paciente, atención al parto normal y prevención de la violencia de género**

29 de abril de 2009. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy a propuesta de la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, la entrega de 194.142,83 euros a Cantabria para el desarrollo de las estrategias del Sistema Nacional de Salud (SNS) en cuidados paliativos, seguridad del paciente, prevención de la violencia de género y atención al parto normal en el año 2009.

Las estrategias de salud son una de las herramientas de las que se ha dotado el Ministerio de Sanidad y Política Social para avanzar en la cohesión y la equidad en las prestaciones sanitarias y, además, buscan la calidad de los cuidados.

Su objetivo es garantizar el acceso de todos los ciudadanos, en condiciones de equidad, a las actuaciones y procedimientos que se han demostrado efectivos en la mejora de la salud y la calidad de vida y sobre las que hay consenso respecto de su eficacia.

Para su desarrollo en el SNS, el Ministerio de Sanidad y Política Social subvenciona las actuaciones de las comunidades autónomas y de Ceuta y Melilla, dentro del Plan de Calidad para el SNS. En este caso, las cuatro áreas que se impulsan son:

1. La Estrategia de cuidados paliativos: para mejorar la atención a los pacientes con enfermedades prevalentes de gran carga social y económica.

2. La Estrategia en seguridad del paciente, que promueve una asistencia sanitaria más segura en los centros asistenciales. En este marco, por ejemplo, el 5 de mayo el Ministerio celebró el Día Mundial de la Higiene de Manos con una campaña destinada a los centros sanitarios (<http://www.msc.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrolloNotaPrensa.jsp?id=1495>).
3. Las actuaciones de prevención y atención sanitaria integral a la violencia de género, dentro de la estrategia de fomento de la equidad.
4. La Estrategia de atención al parto normal, que busca mejorar la calidad asistencial y mantener los niveles de seguridad actuales, reorientando la atención hacia una menor intervención y medicalización, garantizando la continuidad del proceso y participación de las gestantes, y centrada en las necesidades de cada mujer. Estándares y recomendaciones en: <http://www.msc.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrolloNotaPrensa.jsp?id=1530>.

Las subvenciones tienen un importe de 16 millones de euros (4 para cada estrategia citada). La distribución de la subvención para la atención al parto normal se hace en función del número de nacimientos y el reparto de las otras tres según la población de cada comunidad.

Distribución de las subvenciones para las estrategias de cuidados paliativos, seguridad de pacientes y prevención de la violencia de género (4 millones de euros para cada una de ellas según el reparto de la tabla siguiente):

Comunidad autónoma	Población	%s/total	Cuantía máx. subvención (€)
Andalucía	8.202.220	17,77	710.797,84
Aragón	1.326.918	2,87	114.989,65
Asturias (Principado de)	1.080.138	2,34	93.603,90
Balears (Illes)	1.072.844	2,32	92.971,80
Canarias	2.075.968	4,50	179.901,73
Cantabria	582.138	1,26	50.447,61
Castilla y León	2.557.330	5,54	221.616,18
Castilla la Mancha	2.043.100	4,43	177.053,41
Cataluña	7.364.078	15,95	638.165,12
Comunidad Valenciana	5.029.601	10,90	435.861,21
Extremadura	1.097.744	2,38	95.129,62
Galicia	2.784.169	6,03	241.273,86
Madrid (Comunidad de)	6.271.638	13,59	543.495,14
Murcia (Región de)	1.426.109	3,09	123.585,47
Navarra (Comunidad Foral de)	620.377	1,34	53.761,38
Pais Vasco	2.157.112	4,67	186.933,60
Rioja (La)	317.501	0,69	27.514,38
Ceuta (a través del INGESA)	77.389	0,17	6.706,47
Melilla (a través del INGESA)	71.448	0,15	6.191,63
Total	46.157.822	100,00	4.000.000,00

Distribución de la cuantía de la subvención para la Estrategia de atención al parto normal del SNS:

Comunidad autónoma	Nacimientos	% total	Cuantía máx. subvención (€)
Andalucía	96.387	19,57%	782.800,00 €
Aragón	12.912	2,62%	104.800,00 €
Asturias (Principado de)	7.956	1,62%	64.800,00 €
Balears (Illes)	11.871	2,41%	96.400,00 €
Canarias	19.667	3,99%	159.600,00 €
Cantabria	5.286	1,07%	42.800,00 €
Castilla y león	20.060	4,07%	162.800,00 €
Castilla-la mancha	19.980	4,06%	162.400,00 €
Cataluña	84.173	17,09%	683.600,00 €
Comunitat valenciana	54.520	11,07%	442.800,00 €
Extremadura	10.172	2,07%	82.800,00 €
Galicia	21.833	4,43%	177.200,00 €
Madrid (Comunidad de)	75.524	15,33%	613.200,00 €
Murcia (Región de)	18.617	3,78%	151.200,00 €
Navarra (Comunidad foral de)	6.616	1,34%	53.600,00 €
País vasco	20.876	4,24%	169.600,00 €
Rioja (la)	3.269	0,66%	26.400,00 €
Ceuta (a través del INGESA)	1.476	0,30%	12.000,00 €
Melilla (a través del INGESA)	1.332	0,27%	10.800,00 €
TOTAL	492.527	100,00%	4.000.000,00